REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 805 DEL DÍA 22 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Plan de Mejoramiento Etapa Productiva Aprendices de la ficha 2296495 I. Ed. Francisco de P.S, del Tc Asesoría c por incumplimiento total con la Etapa Productiva

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Alexis García	1069931834				Aprendiz	alexis.rincon7970@gmail.com	3126965645	N.A	Alexis García
2	Argenis Rincón	42119511				acudiente		3104190437	N.A	Argenis Rincón
3	Yhoidin Arias	1088240350				Aprendiz	yhoidinalexander809@gmail.com	3105437121	N.A	Yhoidin
4	Diana C. Arias	1087994373				Acudiente	diarollo.arias@gmail.com	3133709036	N.A	DIANA ARIAS.
5	Leonel cano	1087931052				Aprendiz	Leonelcanoeltal@gmail.com	3214021023	N.A	Leonel C.
6	Y. Isabel E.V	24767009				Acudiente		3123643316	N.A	Isabel E.V
7	Laura Melissa Torres	1089385195				Aprendiz	MELISSASOTO130105@gmail.	3215959051	N.A	MELISSA SOTO
8	Edilcedis soto	42146229				Acudiente		3168524227	NA	edilcedis soto
9	Andrés Alzate	10'020.777		X		A e.y.s.	aaandres7e sena.edu.co	3128734217	N.A	A
10	John Fredy Jurado	18706943	X			Rector IE Francisco depanaba tender	jhonfjurado@hotmail.com	3116092016	NA	
11	Sandra Naranjo	42111219		X		Sena e y s.	smnf@misena.edu.	3163627783	NA.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 805 DEL DÍA 22 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Plan de Mejoramiento Etapa Productiva Aprendices de la ficha 2296495 I.E Francisco de P. Stder, del Técnico Asesoría C por incumplir fase de la Etapa Productiva.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
12	Edwin Yamid Mendoza.	93060983	X			Docente I.E.	edwmendragonv@gmail.com	3107740649	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 805		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296495 I.E Francisco de Paula Santander, del Técnico en Asesoría Comercial por incumplimiento total con la Etapa Productiva.**		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 21 de Septiembre de 2022	**HORA INICIO:** 6:30am	**HORA FIN:** 8:00am
LUGAR Y/O ENLACE: Institución Educativa Sede Principal	**SENA DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Levantar Plan de Mejoramiento en Etapa productiva para Aprendices de la ficha 2296495 de la I.E Francisco de Paula Santander, del Técnico en Asesoría Comercial por incumplimiento total con la Etapa Productiva, a lo largo de todo un año del proceso, como única oportunidad para recuperar 8 bitácoras de las 12 de dicho proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar Plan de Mejoramiento en Etapa productiva para Aprendices de la ficha 2296495 de la I.E Francisco de Paula Santander, del Técnico en Asesoría Comercial por incumplimiento total con la Etapa Productiva. a lo largo de todo un año del proceso, como única oportunidad para recuperar 8 bitácoras de las 12 dicho proceso.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la socialización para los Aprendices más abajo relacionados de la ficha 2296495 sobre el Plan de Mejoramiento a firmar en incumplimiento total con la entrega de las bitácoras de la Etapa Productiva, en donde se les refiere al igual que a sus Padres de familia o Acudientes los aspectos institucionales relacionados con dicho incumplimiento, descritos en El Reglamento del Aprendiz Sena y en el Manual de Articulación con la Educación Media en donde se establece:

Según el Reglamento del Aprendiz Sena:

CAPÍTULO III. DEBERES Y PROHIBICIONES DEL APRENDIZ SENA.

Artículo 8. Deberes del aprendiz SENA. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.

Además de los consagrados en la constitución y la ley, el aprendiz SENA es responsable de cumplir con los siguientes deberes:

6. Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y ***productiva***; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje.

11. Justificar debidamente inasistencias y/o incumplimientos a las actividades de la formación, comunicando oportunamente al instructor o al ente responsable durante la etapa lectiva y ***productiva***. Es de aclarar que durante todo el año de desarrollo de la de la Etapa Productiva desde Agosto del 2021, hasta el mes de Septiembre del presente año 2022, los Aprendices relacionados y firmantes de dicho Plan de Mejoramiento nunca cargaron ni una sola bitácora del proceso a la plataforma como evidencia del desarrollo de su etapa productiva, a pesar de que al inicio del mismo se realizó inducción para su desarrollo, se explicó al grupo de Aprendices sus compromisos, deberes y responsabilidades frente a la etapa productiva y las implicaciones de su incumplimiento.

21. Cumplir con la reglamentación y directrices que se emitan por el SENA para la realización de la etapa productiva, frente a lo anterior dichos Aprendices han incumplido lo requerido para la misma, al grado de perjudicar su certificación en el programa de formación, ya que de igual forma se les había indicado que para llegar a la misma era necesario Aprobar en su totalidad, tanto la Etapa Lectiva como la Productiva.

CAPÍTULO V. PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO Y DESERCIÓN.

Artículo 19. Participación y Cumplimiento. El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con las actividades, criterios y evidencias de aprendizaje establecidas. Para programas de titulada, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva.

Parágrafo 2. Etapa productiva. Es la etapa en la que el aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores. La etapa productiva le permite al aprendiz aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas en contextos reales o simulados y se desarrolla según lo establecido en los procedimientos institucionales.
Parágrafo 3. En estas etapas los aprendices SENA deben desarrollar y cumplir las evidencias de aprendizaje, actividades presenciales y/o virtuales que se establezcan, para confirmar que son competentes en su saber y hacer.

Artículo 20. Incumplimientos. Se configuran cuando el aprendiz no presenta evidencias de aprendizaje en las fechas establecidas, no asiste o deja de participar en actividades presenciales o virtuales, pactadas en la ruta de aprendizaje. Los incumplimientos se catalogan en dos: justificados y no justificados. Además, se constituyen en faltas académicas o disciplinarias según sea el caso. Es de aclarar que a pesar de haber enviado reporte continuo del cumplimiento con la Etapa productiva de todos los Aprendices de la ficha y de darles durante todo un año la oportunidad de recuperar y cargar a la Plataforma las evidencias requeridas a través de bitácoras del proceso, los Aprendices hicieron caso omiso de dicha posibilidad, sin responder con evidencias en plataforma y sin manifestar comunicación alguna frente a su reiterado incumplimiento, solo ésta manifestación ocurrió, cuando se les envió finalizando el mes de Agosto del presente año, el reporte con la pérdida total de dicha Etapa.

6. El incumplimiento injustificado del aprendiz de articulación con la media o ampliación de cobertura, que no cumple a cabalidad con lo estipulado en el proceso formativo

especificado en el convenio realizado con la institución educativa en convenio, configura voluntariamente deserción por parte del Aprendiz de su proceso formativo.

Artículo 32. Medidas formativas Académicas: Son medidas adoptadas por el SENA de carácter pedagógico, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Se adoptan con el fin de prevenir el abandono del proceso formativo y para lograr avances académicos acordes con el desarrollo del programa de formación. Son medidas formativas académicas las siguientes:

2. ***Plan de Mejoramiento:*** Es una medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultado(s) de Aprendizaje que no fueron superado(s). Se traduce en un documento firmado por el o los Instructor (es), el Aprendiz y el coordinador académico, que contiene el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados, las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el Aprendiz para evaluar el logro en unas fechas establecidas. Debe ejecutarse en las fechas acordadas y dentro del término máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento. Es de aclarar que para este caso, el plazo máximo del Plan de Mejoramiento será de 8 días.

Es de aclarar que para este caso puntual de los Aprendices que firman el presente Plan de Mejoramiento, el mismo se realiza por la única excepción de que éstos han cumplido medianamente con la asistencia y las evidencias de la Etapa Lectiva a los largo del año y medio de formación que han realizado, ya que de lo contrario no tendrían la más mínima posibilidad de poder recuperar, debido a que al momento hay una pérdida total de la Etapa Productiva.

Parágrafo 4. El número máximo de planes de mejoramiento académico durante toda la etapa lectiva, es de dos (2) relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados; ***y para la etapa productiva, es de uno (1).***

Según el Manual de Articulacion del Sena con la Educación Media:

*El instructor SENA realiza el seguimiento a la etapa productiva.

* La Etapa Productiva se ejecuta a partir del segundo semestre de décimo grado y hasta finalizar undécimo grado para un periodo de 15 meses de etapa productiva en calendario académico. Los tiempos de ejecución de la etapa productiva en todas sus alternativas deben ser independientes a los de la etapa lectiva y se desarrollan en días o jornadas adicionales.

*El aprendiz en etapa productiva debe cumplir con el reglamento del aprendiz SENA vigente y con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa a la que pertenece.

13.5.3. Administración de la Bitácora. La Bitácora es una herramienta metodológica obligatoria que debe construir el aprendiz y donde debe consignar evidencias de las actividades o acciones que ejecuta con relación a las actividades que está desarrollando en su etapa productiva, según la alternativa que esté ejecutando con sus respectivos soportes (fotos, videos, formatos, informes y otros). ***Frente a este aspecto se reitera la inexistencia de dichas bitácoras que soporten el desarrollo de la Etapa Productiva del Aprendiz.***

• El aprendiz debe hacer entrega física o virtual de la bitácora al instructor de seguimiento, cada (30) días una vez se inicia la etapa productiva.

• El aprendiz deberá tener todo su proceso de evaluación de etapa productiva en estado satisfactorio o aprobado para poder tramitar la certificación y será el respondiente ante el Colegio y ante el Centro de formación de tener al día su proceso, aspecto que se encuentra para los Aprendices firmantes en total incumplimiento, por ende, afectación de la certificación del Programa de Formación.

En consecuencia, con lo anterior, se relaciona a continuación el incumplimiento de los siguientes Aprendices con la entrega por plataforma Territorium de las

Bitácoras requeridas del proceso, entre ellas desde la Bitácora 1 a la Bitácora 4 desde el 13 de Agosto al 30 de Octubre del 2021 y las Bitácoras 5, 6, 7 y 8 habilitadas en Plataforma desde el 30 de Mayo al 30 de Septiembre del presente año.

A continuación, adjunto Matriz de relación de las actividades concertadas para dichas Bitácoras.

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER GRADO 11 FICHA 2296495 2022

	RUTA GP	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL ENTREGABLE	POSIBLE FECHA ENTREGA ACTIVIDAD AL DOCENTE	FECHA DE CARGUE DE BITACORA EN PLATFORMA TERRITORIUM	N°. Bitacora	Asignacion de Horas de Etapa Productiva	DO HORAS ETAPA PRODUCTIVA
			MOTIVACIÓN					
GRADO 10	***ESTACION 1: Perfil emprendedor***	Desarrollo de la Guía de Autoaprendizaje en casa sobre el perfil como emprendedor. Identificación de las cualidades que debe poseer un Emprendedor, y de los componentes del Perfil Emprendedor.	Crucigrama o Sopa de Letras sobre el Perfil del Emprendedor..	viene de grado 10	13 DE AGOSTO DE 2021 **EN RECUPERACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022**	**Bitacora 1**	50	**50**
	ESTACION 2: Que va hacer. Idea de negocio	Conceptos de Plan de Negocio	Guía de trabajo en casa sobre Conceptos del Plan de Negocios.	viene de grado 10	30 DE AGOSTO DE 2021 **EN RECUPERACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022**	**Bitacora 2**	50	**100**
			IDEACIÓN					
GRADO 10Y 11	***ESTACION 3: Constitucion de la Idea de negocios***	Diligenciamiento de Homonimia, Consulta de uso de suelos, codigo SIU, Actas previas de Constitucion, Documento privado de Constitución, Presupuesto Inicial. PROFE EDWIN	Documentos de Legalizacion de la Empresa (BAYRON), parte conceptual del Plan de Negocio, actual (Edwin).	viene de grado 10 Asi, 10b la trabajo en el primer periodo, 1 guia del año.	**30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN RECUPERACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022**	**Bitacora 3**	**76**	**176**
	ESTACION 4: Sumérgete en "emprender" Porque lo va hacer. Necesidad oportunidad Para que?	RAZONES PARA EMPRENDER, POR OPORTUNIDAD O NECESIDAD , profe Edwin	Hace parte de la guia. N2. Realizar cuestionario , mapa mental o conceptual sobre las razones para emprender. Explicar en que consiste emprender por oportunidad o necesidad y realizar cuadro comparativo.	*cuestionario , mapa mental o conceptual cuadro comparativo. *Taller y cuadro comparativo.	30 DE OCTUBRE DE 2021 **EN RECUPERACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022**	**Bitacora 4**	**76**	**252**
	ESTACION 5 Donde? Ubicación Geográfica	GUIA 3, PROFE EDWIN, INFOGRAFIA CON LA INFORMACION SOBRE LA UBICACIÓN IDEAL DE UN NEGOCIO. CONSIDERACION DE LA UBICACIÓN ADECUADA DE SU PROPIO NEGOCIO.	GUIA 3, PROFE EDWIN, INFOGRAFIA CON LA INFORMACION SOBRE LA UBICACIÓN IDEAL DE UN NEGOCIO. CONSIDERACION DE LA UBICACIÓN ADECUADA DE SU PROPIO NEGOCIO.	INFOGRAFIA. UBICACIÓN DEL NEGOCIO. Esta hizo parte de la guia 2. ya se trabajo	**30 DE MAYO DE 2022**	**Bitacora 5**	78	**330**
	ESTACION 6 Como lo voy hacer. Proceso productivo - costos	Realizar estructura de costos, cálculo del precio de venta y punto de Equilibrio.	Estructura, costos de Empresa	Estructura, costos de Empresa	**15 DE JUNIO DE 2022**	**Bitacora 6**	78	**408**
	ESTACION 7 Cuando? Visión	Guia del tema Mision, Vision, Objetivos, Matriz Dofa, esta actividad el profe Edwin la puede trabajar.	Direccionamiento Estrategico	Mision, Vision, Objetivos, Matriz Dofa	**15 DE JUNIO DE 2022**	**Bitacora 7**	78	**486**
	ESTACION 8 : Estudio de mercado	ESTUDIO DE MERCADO	REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO DE LA IDEA DE NEGOCIO	DOCUMENTO CON EL ESTUDIO DE MERCADO DEL PRODUCTO O SERVICIO DE LA EMPRESA DE AULA	**30 DE AGOSTO DE 2022**	**Bitacora 8**	78	**564**
	ESTACION 9: Con quien? Alianzas - colaboradores	ALIANZAS, COLABORADORES Y COMPETENCIA EN EL MERCADO	ESTABLECER CUALES SON LAS ALIANZAS, COLABORADORES Y LA COMPETENCIA EN EL MERCADO	DOCUMENTO CON LAS ALIANZAS, COLABORADORES Y LOS COMPETENCIA EN EL MERCADO	**30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**	**Bitacora 9**	78	**642**
	ESTACION 10: Proyección personal, social y ambienta l	PROYECCION PERSONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL	ESTABLECER CUAL ES LA PROYECCION PERSONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA IDEA DE NEGOCIO (PRODUCTO O SERVICIO)	DOCUMENTO CON LA PROYECCION PERSONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL	**30 DE OCTUBRE DE 2022**	**Bitacora 10**	78	**720**
			MATERIALIZACIÓN					
GRADO 11	**ESTACION 11:** ***Participacion en diferentes escenarios***	Presentar informe de gestión de las empresas didáctica Participar en la muestra empresarial. Participar en la semana de la ciencia. Participar en expocamello. *Y todos los escenarios posibles de participación.*	Participación a eventos programados por el SENA: Presentación PITCH Feria ACME Rueda de negocios Acme Skill Informes de gestión.	Informe de gestión Informe con la experiencia de las participaciones en los diferentes escenarios (mencionar cada uno, describiendo el objetivo, la idea y la enseñanza que le dejo)	**5 DE NOVIEMBRE DE 2022**	**Bitacora 11**	78	**798**
			OPORTUNIDADES					
	ESTACION 12: ***Visualizar oportunidades***	Participar en las sensibilizaciones: Hoja de vida Entrevista Proyecto de vida Angecia Publica de Empleo Feria ACME Fondo Emprender WorkShop: emprendedores, empresarios, entidades.	Informe escrito donde identifiquen las oportunidades del proyecto, pantallazos de las charlas y eventos programadas por el SENA donde asistio Relacionar esas oportunidades identificadas, como las puede aprovechar para su idea de negocio y/o proyecto de vida.	Informe de gestión y/o experiencias significativas. Informe de oportunidades identificadas.	**5 DE NOVIEMBRE DE 2022**	**Bitacora 12**	66	**864**
			Docente de Emprendimiento: Edwin Mondragon					
			Instructor de Seguimiento Etapa Productiva 2021 y 2022: Sandra Milena Naranjo					

Relación de Aprendices en incumplimiento con la entrega total de Bitácoras de la 1 a la 8, según valoración en Plataforma, el día 30 de Agosto del 2022.

SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA

GRADO 11 I.E FRANCISCO DE PAULA STDER, ASESORIA COMERCIAL VALORACIÓN BITACORAS FICHA 2296495

APRENDICES QUE DURANTE EL AÑO Y MEDIO QUE SE LLEVA DE LA ETAPA PRODUCTIVA, NUNCA CARGARON NI UNA SOLA BITACORA A LA PLATAFORMA (DESDE 13 AGOSTO DEL 2021 AL 22 DE AGOSTO DEL 2022) POR LO TANTO DA PERDIDA DE LA ETAPA PRODUCTIVA

DATOS PERSONALES DEL APRENDIZ		N°. DOC DE IDENTIDAD	CON PLAZO EN EL 2022 DE RECUPERACION AL 20 DE MAYO, CUANDO SE REALIZO REINDUCCION AL PROCESO				EN PROCESO EN EL 2022								OPORTUNIDAD DE RECUPERACION CON PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LOS SIGUIENTES APRENDICES POR CUMPLIMIENTO ETAPA LECTIVA
			13 DE AGOSTO DE 2021	30 DE AGOSTO DE 2021	30 DE SEPTIEMB DE 2021	30 DE OCTUBRE DE 2021	30 DE MAYO DE 2022	15 DE JUNIO DE 2022	15 DE JUNIO DE 2022	30 DE AGOSTO DE 2022	30 DE SEPTIEMBR E DE 2022	30 DE OCTUBRE DE 2022	5 DE NOVIEMBRE DE 2022	5 DE NOVIEMBRE DE 2022	
N°	Nombre	Documento	BITACORA 1	BITACORA 2	BITACORA 3	BITACORA 4	BITACORA 5	BITACORA 6	BITACORA 7	BITACORA 8	BITACORA 9	BITACORA 10	BITACORA 11	BITACORA 12	
1	ALEXIS GARCIA RINCON	1038993183 4ti													X
2	JHORDIN ALEXANDER ARIAS TEJEDOR	1038240350ti													X
3	LAURA MELISSA TORRES SOTO	1038938014 5ti													X
4	LEONEL CANO ENCARNACION	1038993105 2cc													X
CONVENCIONES			ESTADO DE CUMPLIMIENTO CON LA ETAPA PRODUCTIVA, VALORACION DE BITACORAS AL 30 DE AGOSTO DE 2022												*Se citaron padres para el día Jueves 22 de Septiembre 6:30am*
BITACORA APROBADA	A														
BITACORA POR CORREGIR, MIRAR COMENTARIOS EN PLATAFORMA	D														
BITACORA NO ENTREGADA															

Frente al anterior panorama de incumplimiento, es de reiterar que se les ha dado a los Aprendices relacionados, en diferentes ocasiones y durante todo un año de formación, la oportunidad para hacer entrega de las bitácoras, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia total del incumplimiento se dará ésta única oportunidad de recuperar el proceso, con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Jueves 29 de Septiembre del 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces dicho Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias.*** Registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz***,*** y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismo en el proceso.

Se adjunta valoración de todos los Aprendices según criterio del formato 023.

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
TIPO DE INFORME	Parcial: X Final:	**PERÍODO EVALUADO**	Inicio: Junio 3 de 2021 Finalización: Noviembre 23 de 2021

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES				
VARIABLE	**DESCRIPCIÓN**	**VALORACIÓN**		**Observación**
		Satisfactorio	**Por mejorar**	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Coformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	X		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	X		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	X		

Activar Windows
Ve a Configuración p

CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.	**X**		
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	**X**		
FACTORES TÉCNICOS				
VARIABLE	**DESCRIPCIÓN**	**VALORACIÓN**		**Observación**
		Satisfactorio	**Por mejorar**	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	**X**		
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	**X**		
FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	**X**		
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.	**X**		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	**X**		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	**X**		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	**X**		
DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.	**X**		Incumplimiento con la entrega de Bitacoras.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada (Jueves 29 de Septiembre de 2022), da pérdida del mismo y por consiguiente la afectación total de la certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de

Formación que para este caso es Asesoría Comercial, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 805, deja por sentado el compromiso que adquieren también los Aprendices firmantes de hacer entrega y cargue a plataforma Territorium de las bitácoras faltantes (9, 10, 11 y 12), lo anterior implica que el Aprendiz no solo adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de las bitácoras en incumplimiento, sino de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

CONCLUSIONES

En relación al incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la Etapa Productiva, es de aclarar que se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega de las mismas, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se realiza dicha oportunidad con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Jueves 29 de Septiembre de 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces dicho Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias.*** Registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz***,*** y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismo en el proceso.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada (Jueves 29 de Septiembre de 2022), da pérdida del mismo y por

consiguiente la afectación total de la certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Asesoría Comercial, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 805, deja por sentado el compromiso que adquieren también los Aprendices firmantes de hacer entrega y cargue a plataforma Territorium de las bitácoras faltantes del proceso(9, 10, 11 y 12) en las fechas establecidas en el plan de concertación de bitácoras; lo anterior implica que el Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar, hacer entrega y cargue a plataforma Territorium de las Bitácoras en incumplimiento desde la Bitácora 1 a la Bitácora 8.	Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 805.	Solo hasta el día Jueves 29 de Septiembre de 2022, por plataforma Territorium.
Los Aprendices adquieren un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con	Los Aprendices arriba relacionados y firmantes	Durante el periodo

calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso. Valorar las Bitácora entregadas en recuperación e informar de la Aprobación o no del Plan de Mejoramiento a los Aprendices.	de la presente Acta de compromiso N°. 805. Instructora SENA Sandra Milena Naranjo, Seguimiento a la Etapa Productiva.	formativo faltante 2022 Posterior al Jueves 29 de Septiembre del 2022.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

